Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : ÁLVARO TORRES
RADICACIÓN : 2017-00368

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de junio de 2018. Al despacho paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Se acepta la caución prestada vista a folio 112, en consecuencia se requiere al señor ÁLVARO TORRES a fin de que se acerque al Despacho y tome posesión del cargo de guardador provisorio de YAQUELINE LONDOÑO TORRES.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 46 del 25 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria